



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 04 de Octubre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 129-2018-D-FCA-UNAC.

Visto la carta de invitación S/N de fecha 12/09/2018 de Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), por el cual invitan a participar del Congreso "**Emprendimiento y Gestión en las Escuelas de Negocios**" a Decanos y Directores de Escuelas de Negocios de Latinoamérica, del 25 al 27 de octubre del 2018, teniendo como sede a la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12, numeral 12.2 del Estatuto, establece como uno de los principios de la Universidad el mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional;

Que, el Estatuto en el artículo 259 numeral 259.16 norma recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de diplomados, maestría, doctorado y capacitación o perfeccionamiento, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico;

Que, mediante el documento del Visto, el Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP) participa a Decanos y Directores de Escuelas de Negocios de Latinoamérica del Congreso "**Emprendimiento y Gestión en las Escuelas de Negocios**" del 25 al 27 de octubre del 2018, teniendo como sede a la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima, para lo cual es imperiosa la participación del Decano, el Director de la Escuela Profesional de Administración y el Director de la Oficina de Calidad y Acreditación por cumplir roles importantes en el proceso de Acreditación del Programa de Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao; el cual debe aprobarse, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR LA PARTICIPACIÓN AL EVENTO ACADEMICO AL DR. HERNAN AVILA MORALES DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OTORGAR el monto total de US\$ 660.00 (seiscientos sesenta dólares americanos) COMO SUBVENCIÓN ECONÓMICA al Dr. Luis A. Chunga Olivares Director de la Escuela Profesional de Administración \$ 330.00 (trescientos treinta dólares americanos) y al Mg. José Luis Portugal Villavicencio Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

\$ 330.00 (trescientos treinta dólares americanos), para asistir al Congreso "Emprendimiento y Gestión en las Escuelas de Negocios" del 25 al 27 de octubre del 2018 organizado por el Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP) en la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SEGUNDO.- ESTABLECER QUE LOS DOCENTES NOMINADOS participarán al mencionado evento en calidad de Comisión de Servicios para fines Institucionales de esta Unidad Académica.

TERCERO.- ELEVAR la presente Resolución así como la documentación relacionada con la misma, para el trámite correspondiente al Rectorado, para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

